



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 31039-022 (Ref. 1-023)

"1983-2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN **01 AGO 2023**

VISTO la presentación de fs. 8 mediante la cual el Director Interino del Instituto Técnico solicita la designación de un agente con formación específica e idoneidad para cubrir la vacante producida en el área informática de ese Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir la referida vacante propone al Señor Álvaro Javier GOMEZ, DNI n° 34.910.758, quien reúne las condiciones necesarias para desempeñar tareas de mantenimiento de software y hardware de las computadoras que se utilizan en la administración del Instituto Técnico, el diseño y mantenimiento de la página web institucional y programas virtuales para la interacción con alumnos y con la comunidad;

Que Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto (s. 11);

Que la Comisión Paritaria Particular (Local) del Sector No Docente aconseja la designación del Señor GOMEZ (fs. 11 vta.);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Señor Álvaro Javier GOMEZ, DNI n° 34.910.758, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Técnico, para desempeñar tareas en el área Informática del Instituto Técnico, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones. -

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Instituto Técnico. -

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase al Instituto Técnico para su toma de razón y demás efectos. -

RESOLUCION N° **1311 2023**

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

ING. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA
DIRECTORA DE ENTRADAS